

EL OJO CRÍTICO



José
Lois
Estévez

Progresos auténticos. Por José Lois Estévez

Es una moda entre nosotros que quienes propugnan algún cambio se califiquen a sí mismos de progresistas. Esto implica que cada grupo, autodefinido así, esté implícitamente acusando de retrógrados a los que no piensen igual. Tal actitud, por lo menos, es una prueba de intolerancia, de pésimos resultados en cualquier comunidad. Por eso, creo importante definir, en su verdadero sentido, la palabra progreso. Etimológicamente, significa *avance*, es decir, un paso adelante en dirección hacia algo mejor. Y aunque son muchas las cosas en las que el hombre puede mejorar, voy a centrar estas reflexiones en uno de sus aspectos más promisorios, en el aspecto intelectual, preguntándome cómo y cuándo podemos estar seguros de haber obtenido un progreso en el conocimiento.

Quizá sea éste el programa más ambicioso. Los conocimientos son muchos y muy diferentes entre sí. Cuando los enjuicamos desde la perspectiva de la docencia y el aprendizaje, nos referimos a ellos como saberes. Su importancia para el progreso estriba en que quien sabe puede enseñar. La vieja polémica, tan española, de quién tiene derecho a enseñar (el Estado, la Iglesia...) es hueca. Sólo tiene derecho a enseñar el que sabe; pero sólo en cuanto que sabe. Preguntas distintas son ¿cómo se acredita un saber? ¿Y quién puede acreditar que alguien sabe? Es fácil en este punto incurrir en una tautología, puesto que para dar testimonio de que alguien sabe, hay que tener en cuenta que el juicio válido sobre ello ha de ser emitido por quien sepa aún más.

Hay saberes, como los artesanales, que consisten en hacer es rutinarios: por ejemplo, los de un albañil o un sastre. Estos saberes se acreditan por evidenciación social. Un herrero puede demostrarnos que sabe trabajar el hierro, poniéndolo al rojo en la fragua y martillándolo sobre un yunque. Nos dejará percibir su destreza, mostrando qué hábilmente maneja sus herramientas, cómo las hace rendir y cuánto logra es merarse en su trabajo. Cuando en los gremios alguien pretendía pasar de aprendiz a maestro, sufría un examen ante los que ya lo eran, que determinaban si había logrado una pericia comparable a la suya.

En las disciplinas científicas, se confía el acreditamiento en ganarse *auctoritas*, una forma muy adecuada de constancia social, resonada por los especialistas. Aquí, lo que comprueba el saber son las obras que uno aporta.

Hoy la prueba social de los saberes se ha formalizado y fosilizado, a pretexto de simplificación. Para eso, se han inventado los títulos, el gran recurso de la pereza. En vez del testimonio de la obra bien hecha, que honraría al país, la elección de expertos se hace más fácil. No insistiré en el hecho de que los títulos obedecen a decisiones del poder público, equivalentes por decreto a la constancia social de algún saber, cuando ciertos conocimientos son necesario para el ejercicio sin riesgos de alguna actividad, como la de médicos o jueces. El médico debe demostrar que sabe Medicina. No es menos importante que el juez acredite la más correcta comprensión del Derecho.

¿Preservan los títulos suficientemente a la Sociedad? No, por desgracia. Pues pueden ser en sí

mismos verdaderos o falsos. Son lo primero si responden a pruebas empíricas reales y no o a meras ficciones.

Cabría valorar estadísticamente el nivel científico de un país examinando a fondo el número de títulos profesionales expedidos en él; cuántos responden a conocimientos verdaderos y cuántos los simulan. Mediríamos así también la autenticidad de sus progresos.